**MEMORIA CONADU HISTÓRICA**

**JUNIO 2012/ JULIO 2013**

**LA CONADU HISTÓRICA EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PUBLICA Y LAS REIVINDICACIONES DOCENTES**

Durante el período julio 2012/ junio 2013 los docentes universitarios libramos una lucha contra el Gobierno nacional, los rectores y las burocracias sindicales adictas para alcanzar la reapertura de la negociación salarial de 2012, oponernos al peor acuerdo paritario del sector público que pretende instaurar los acuerdos salariales por 16 meses (suscripto en abril de 2013), conquistar el salario testigo igual a la media canasta familiar. Parte de esta lucha salarial es la que llevamos adelante por la derogación definitiva del impuesto al salario y los topes a las asignaciones familiares.

Debemos terminar con la marginación de nuestro sector ya que los 150 mil docentes universitarios carecemos de un Convenio Colectivo único, para todos los niveles y de aplicación obligatoria en todo el país.

Estas luchas esenciales se complementan con el reclamo creciente por la democratización del gobierno universitario a través del claustro único docente, la estabilidad laboral que ponga a fin a los interinatos permanentes, los contratos basura y el trabajo gratuito.

Nuestro histórico reclamo de escalafón único que alcanzáramos con la huelga general d 2005 se ve en peligro frente a la vigencia de la resolución 748/10 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que en los hechos nos quiere llevar a un Convenio por Universidad/Empresa, tal como lo sueñan la UIA y la Sociedad Rural desde los tiempos de la dictadura.

Como vemos, se mantiene plenamente vigente el pliego de los docentes del que forman parte integrante la derogación de la Ley de Educación Superior, bancomundialista, aprobada por el menemismo y mantenida por la Alianza y el actual Gobierno; así como todo el modelo de universidad enseñadero tutelada por la nefasta Coneau.

Nos pronunciamos una vez más por la derogación de toda la legislación mercantilizadora a favor de una universidad a favor de las mayorías nacionales.

La Conadu Histórica, a través de su Plenario de Secretarios Generales con mandato de sus asambleas de base, se opuso a las paritarias de 16 meses y, en particular, al acuerdo salarial vigente para los docentes universitarios y llamó a los trabajadores docentes de las universidades nacionales a movilizarnos y a luchar por la reapertura de las negociaciones salariales, ya que en los próximos  12 meses, los docentes universitarios solo recibiremos un incremento salarial de un 4% en setiembre y de un 7% en enero, sobre los salarios de setiembre de 2012. Estos salarios regirán hasta junio de 2014, según el acta suscripta por las conducciones de las federaciones docentes que actúan a espaldas de los docentes siendo funcionales al Gobierno (FEDUN, CONADU, FAGDUT, CTERA y UDA). Estos aumentos, referidos a salarios de hace 10 meses, serán menores que la inflación que publica el Gobierno por medio del INDEC.

Ante nuestro reclamo para evitar la caída de nuestro salario real, el Gobierno ha manifestado una y otra vez, tanto en 2012 como en 2013, su negativa a la reapertura de la negociación salarial.

Por otra parte, venimos exigiendo la inmediata puesta en vigencia de los acuerdos paritarios sobre Licencias y Seguridad e higiene, y la continuidad de las negociaciones para alcanzar el Convenio Colectivo de Trabajo, único, a nivel nacional, para los y las docentes dependientes de las universidades nacionales.

Somos los/las  único/as trabajadores del sector público nacional que carecemos de CCT, lo que viola convenios internacionales y leyes nacionales, y vulnera derechos laborales entre los cuales es necesario resaltar la estabilidad laboral consagrada por la Constitución Nacional. La universidad es, sin duda, el paraíso de la flexibilización laboral, donde hay trabajadores que no cobran (ad honorem), se mantienen contratos por cuatrimestre, se apela a los/las monotributistas y el interinato de nuestras designaciones, situaciones que se han convertido en moneda corriente ya que  abarcan a más del 75% de la planta docente.

La respuesta de la mayoría de los rectores y de la Secretaría de Políticas Universitarias es que sigamos en esta situación.  Y la voz cantante, entre todos ellos, la lleva Juan Carlos del Bello (actual rector de la Universidad Nacional de Río Negro), el mismo que impuso la Ley de Educación Superior en los noventa y que hoy el Gobierno nacional mantiene vigente.  La SPU y el CIN no solo se niegan a convocar a las negociaciones de CCT  –paralizadas desde hace meses unilateralmente por los rectores y el Gobierno- sino que además pretende dar marcha atrás con los capítulos ya acordados.

Asimismo, el Gobierno mantiene sobre nosotros/as y el conjunto de los/las trabajadores su política de confiscación salarial por la aplicación del impuesto a las ganancias sobre los salarios y el tope en el pago de las asignaciones familiares. Contra estas políticas hemos participado de todas las luchas, movilizaciones y paros generales que ha llevado adelante la CTA y hemos propuesto un accionar permanente y sistemático del conjunto de los trabajadores como el camino más idóneo para alcanzar estas reivindicaciones que se han transformado en un reclamo popular.

En materia presupuestaria, el Gobierno aplicó un virtual congelamiento en 2013 y preanuncia uno similar para 2014, manteniendo así la política vigente (de ajuste). El presupuesto de las UUNN sirve sólo para pagar los salarios de docentes y no docentes, ya que a ello se destina por lo menos el 90% de los recursos asignados a cada universidad. El salario para los/las docentes ad honorem, la ampliación de la planta docente, el desarrollo de la carrera docente, las promociones, los recursos para investigación y extensión, la capacitación gratuita en servicio, la solución de la crisis edilicia, las becas estudiantiles, el reequipamiento de las bibliotecas, no están contempladas ni en el presupuesto actual ni el próximo.

Como vemos, la política del Gobierno y los rectores, con el acompañamiento de las burocracias sindicales adictas, es todo un programa contra la universidad pública, de defensa de la LES y las políticas de mercantilización bancomundialistas; de ataque al salario, el CCT y la estabilidad; manteniendo la precarización y el trabajo gratuito.

Ante este programa del Gobierno y el CIN debemos poner en pie un movimiento nacional de la docencia universitaria en defensa de nuestras reivindicaciones y de la propia universidad pública.

Este programa se desenvolvió en el cuadro de las más fuertes presiones por parte del Estado y los rectores sobre los trabajadores. El no cumplimiento de la Ley previsional provocando cesantías, los concursos amañados, los descuentos salariales por llevar adelante acciones sindicales, las cesantías por motivos políticos y gremiales, las violaciones de fallos judiciales que obligaban a reponer a los representantes de nuestras asociaciones sindicales, las bajas automáticas de interinos, la falta de presupuesto para renovar puestos de trabajo ya existentes, son las acciones concretas desplegadas para intentar intimidar a los docentes y regimentar la vida universitaria.

Estas presiones se complementan con el intento de soborno a las cúpulas sindicales por medio de los llamados fondos de solidaridad, percibidos solo si se suscriben en un todo las condiciones salariales a la baja, y los fondos de capacitación que corren la misma suerte pero que, además, intentan sustituir la obligación patronal a la formación y capacitación gratuita y en servicio. En esta corruptela, y olvidando las condiciones de los trabajadores, se han comprometido las burocracias de los gremios que firman a libro cerrado con el Gobierno y las patronales universitarias.

Las medidas de lucha llevadas adelante (paros, carpa frente al Ministerio, jornadas de difusión, publicación de solicitadas nacionales, afiches y comunicados) son la expresión concreta del repudio a esta accionar del Gobierno y las burocracias sindicales. En estas acciones contamos con la adhesión y la participación de tres asociaciones de base de la CONADU.

Pero aun no hemos alcanzado a desarrollar una acción sistemática, en todas las universidades del país, y frente a todos los trabajadores docentes –cualquiera su federación a la que esté adscripto-, que ponga en pie un movimiento nacional que derrote las políticas salariales, presupuestarias, académicas, laborales, vigentes.

En este sentido, 29 congresales, pertenecientes a asociaciones de base de Córdoba, San Juan, Cuyo, Comahue, Sur, Luján, Tucumán, Buenos Aires, denunciaron que, haber suscripto un acta que daba legalidad y vigencia a la suscripta por el Gobierno y las burocracias sindicales adictas ha sido un grave error que atenta y desorganiza el desarrollo del movimiento docente.

Este error debe ser rectificado y la CONADU Histórica debe ser la organizadora colectiva del movimiento docente a través de campañas sistemáticas que deben llevar la deliberación a todas las aulas, laboratorios y talleres de cada universidad cualquiera sea la federación en la que se enrole, proponiendo a todos los docentes la resolución colectiva para determinar los pasos a seguir.

Como un primer paso en este camino, ratificamos nuestros reclamos por:

REAPERTURA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN SALARIAL, frente a la desorganización económica, el blanqueo de los lavadores, la inflación creciente que licúa la paritaria firmada, que nos obliga a esperar hasta julio de 2014 para actualizar nuestro sueldo

ELIMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA GANANCIA. NO AL TOPE A LAS ASIGNACIONES FAMILIARES.

CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO ÚNICO PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS Y PREUNIVERSITARIOS, DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN TODAS LAS UNIVERSIDADES Y LA INMEDIATA IMPLEMENTACIÓN DE LOS CAPÍTULOS YA ACORDADOS DE SEGURIDAD E HIGIENE, Y LICENCIAS. SIN CONVENIO UNICO NACIONAL, NO HAY CONVENIO.

ESTABILIDAD LABORAL PARA LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.

SALARIO PARA LOS DOCENTES AD HONOREM.

PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS JUBILATORIOS.

DEROGACIÓN DE LA ACTUAL LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ELIMINACIÓN DE LA CONEAU

AUMENTO DEL PRESUPUESTO EDUCATIVO.

FORMACIÓN DOCENTE GRATUITA Y EN SERVICIO. CONTRA EL CHANTAJE DE LA CUOTA SOLIDARIA Y LOS FONDOS DE CAPACITACIÓN EN LAS NEGOCIACIONES PARITARIAS.

INDEPENDENCIA DE LOS GREMIOS DOCENTES DE LOS GOBIERNOS DE TURNO NACIONALES, LOCALES Y DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO.

**Elecciones en la CONADU Histórica**

Durante los primeros meses del período se desarrolló el acto eleccionario de renovación de autoridades de la Federación, como resultado de las elecciones realizadas en el mes de setiembre.

Se presentaron tres listas, obteniendo el Frente de Trabajadores Universitarios (Lista 3), 36 congresales y 1940 votos, un 38% de los votos emitidos. La lista Unidad Docente (nº 1) obtuvo 34 congresales y 2554 votos, un 51% de los votos emitidos. La lista Celeste y Blanca (nº 2) obtuvo 10 congresales y 11% de los votos emitidos.

Asimismo, nuestra Federación ha incorporado durante este período a dos nuevas asociaciones de base: ADURN-Río Negro y ADUNCor-Córdoba. Y está en proceso de incorporación ADUF-Tierra del Fuego.